



CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA “UNI”

Presentación

Este programa es una acción de fomento de estudios de posgrado, producto de convenios específicos de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y la Universidad Nacional de Ingeniería con la participación del Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad “CARELEC”.

El programa ofrece 20 becas para cada una de las siguientes maestrías

- Maestría en Ingeniería con Mención en Gerencia de Proyectos Electromecánicos
- Maestría en Ciencias con Mención en Energética
- Maestría en Ingeniería con Mención en Gerencia e Ingeniería de Mantenimiento

Finalidad

Las Maestrías tiene por objeto brindar a los profesionales del Subsector Electricidad las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes indispensables, orientadas a administrar con eficacia y eficiencia las actividades empresariales de dicho Subsector, con la finalidad de contribuir al desarrollo general del país y en particular del Subsector Electricidad.

Requisitos que deben cumplir los postulantes a beca

- Carta notarial de compromiso y obligaciones con firma legalizada ante Notario Público.
- Carta de presentación de la entidad o empresa vinculada al Subsector Electricidad en la que se encuentre laborando, bajo cualquier modalidad, con la justificación de la necesidad de la capacitación (finalidad, interés, efecto multiplicador),
- Ficha de datos del Personal Receptor en la que conste que tiene como mínimo cinco (5) años de experiencia en el Subsector Electricidad (según la definición establecida en el Reglamento del **CARELEC** aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-EM y sus modificatorias),
- Currículo Vitae documentado que acredite la experiencia mínima en el Subsector Electricidad
- Declaración Jurada en la que señale si tiene parientes en el Consejo Directivo y/o en la Secretaría Ejecutiva del **CARELEC** hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.

Descripción

Se ofrece hasta un máximo de 20 becas para cada una de las maestrías.

La beca financia íntegramente el costo de la Maestría que comprende el desarrollo del Plan de Estudios y el derecho de la Obtención de Grado de Maestro.

La beca NO FINANCIA la carpeta de postulante cuyo costo es S/:250.00 ni el derecho de examen de admisión cuyo costo es S/. 875.00

Listado de Especialidades de Maestría

En la presente convocatoria para seguir estudios de posgrado, a nivel de Maestría, se puede postular solicitando beca en a las siguientes especialidades

- Maestría en Ingeniería con Mención en Gerencia de Proyectos Electromecánicos: 20 vacantes
- Maestría en Ciencias con Mención en Energética: 20 vacantes
- Maestría en Ingeniería con Mención en Gerencia e Ingeniería de Mantenimiento: 20 vacantes

Cronograma de la convocatoria para el estudio de maestrías

Convocatoria: sábado 1 diciembre al sábado 26 de enero del 2019

Proceso de pre-selección: domingo 27 al jueves 31 de enero del 2019

Evaluación de requisitos: viernes 01 al jueves 7 de febrero del 2019

Resultados de la evaluación: viernes 08 de febrero 2019

Inscripción de seleccionados: sábado 09 al viernes 15 de febrero 2019

Examen de admisión: sábado 16 de febrero 2019

Evaluación de méritos: domingo 17 de febrero 2019

Publicación de méritos: lunes 18 de febrero 2019

Matricula: miércoles 20 de febrero al viernes 22 de febrero 2019

Inicio de clases: sábado 23 de febrero 2019

El expediente de candidatura

- Carta notarial de compromiso y obligaciones con firma legalizada ante Notario Público.
- Carta de presentación de la entidad o empresa vinculada al Subsector Electricidad en la que se encuentre laborando, bajo cualquier modalidad, con la justificación de la necesidad de la capacitación (finalidad, interés, efecto multiplicador),
- Ficha de datos del Personal Receptor en la que conste que tiene como mínimo cinco (5) años de experiencia en el Subsector Electricidad (según la definición establecida en el Reglamento del **CARELEC** aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-EM y sus modificatorias),
- Currículo Vitae documentado que acredite la experiencia mínima en el Subsector Electricidad
- Declaración Jurada en la que señale si tiene parientes en el Consejo Directivo y/o en la Secretaría Ejecutiva del **CARELEC** hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.

Serán considerados en el proceso de selección y podrán rendir examen de admisión, únicamente, los postulantes cuyos expedientes cumplan con todos los requisitos antes mencionados.

Pagos únicos que deben efectuar los postulantes

Los únicos pagos que deben efectuar los postulantes son:

- Carpeta de postulación: S/. 250.00 (todos los postulantes)
- Derecho de examen de admisión: S/. 875.00 (solo los postulantes pre-seleccionados cuyos expedientes hayan superado la evaluación de requisitos cuyos nombres aparecerán en el “resultado de evaluación” que se publicará el sábado 12 de enero del 2019)

Medios de Pago

- Oficina Central de Posgrado ubicada en el tercer piso del pabellón central de la UNI.
- SCOTIABANK: En ventanilla indicar que se quiere pagar en la cuenta UNI el código de “Prospecto de Admisión Posgrado” por el importe de S/ 250 soles. El Boucher escaneado remitir a los correos: esiancasr@uni.edu.pe y laldazaa@uni.edu.pe; para él envío de la carpeta en forma digital.